RUC: 1391849982001

RESOLUCION N-003-CPO-013-2017-ANT

24 de Mayo, Miércoles 02 de Enero del 2019

Señor

José Humberto Chávez Cárdenas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN IGNACIO DE LOYOLA CTSILOSA S.A

Por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a transferir 1 acción del total que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN IGNACIO DE LOYOLA CTSILOSA S.A por el valor de \$1 dólar cada una en favor del señora TUMBACO ALVAREZ EDWIN GABRIEL portadora de la cedula de identidad 131493540-2 de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas a su vez comunicar de este particular a la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en el tiempo establecido por la ley.

Atentamente

SR. LUIS ANIBAL TATES CHINDE

CI: 0400652426

CEDENTE

SR. EDWIN GABRIEL TUMBACO ALVAREZ

Ct: 1314935402

Kind of the Coats SRA. DEYSI NORA VILLAMAR TAGLE

Cl: 1304322413

CONYUGE DEL CEDENTE

Dirección: Calle bolívar s/n entre comercio y 15 de febrero

RUC: 1391849982001

RESOLUCION N-003-CPO-013-2017-ANT

24 de Mayo, Miércoles 02 de enero del 2019

Ingeniera

Nathalia Montesdeoca Ormaza

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN IGNACIO DE LOYOLA CTSILOSA S.A, la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Tates Chinde Luis Anibal	040065242-6	Tumbaco Álvarez Edwin Gabriel	131493540-2	1

Atentamente

José Humberto Chávez Cárdenas GÉRENYE GENERAL

Cl: 1300346168

Dirección: Calle bolívar s/n entre comercio y 15 de febrero

















RUC: 1391849982001

RESOLUCION N-003-CPO-013-2017-ANT

24 de Mayo, Miércoles 02 de Enero del 2019

Señor

José Humberto Chávez Cárdenas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN IGNACIO DE LOYOLA CTSILOSA S.A

Por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a transferir 1 acción del total que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN IGNACIO DE LOYOLA CTSILOSA S.A por el valor de \$1 dólar cada una en favor del señora TUMBACO ALVAREZ EDWIN GABRIEL portadora de la cedula de identidad 131493540-2 de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas a su vez comunicar de este particular a la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en el tiempo establecido por la ley.

Atentamente

SRA. LUCY BETHZABETH TRIVINO GILCES

Ct: 1307821072

CEDENTE

SR. EDWIN GABRIEL TUMBACO ALVAREZ

CI: 1314935402

CESIONARIO

Dirección: Calle bolívar s/n entre comercio y 15 de febrero

RUC: 1391849982001

RESOLUCION N-003-CPO-013-2017-ANT

24 de Mayo, Miércoles 02 de Enero del 2019

Ingeniera

Nathalia Montesdeoca Ormaza

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN IGNACIO DE LOYOLA CTSILOSA S.A, la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Triviño Gilces Lucy Bethzabeth	130782107-2	Tumbaco Álvarez Edwin Gabriel	131493540-2	1

Atentamente

José Humberto Chávez Cárdenas GERENTE GENERAL

CI: 1300346168

Dirección: Calle bolívar s/n entre comercio y 15 de febrero











